

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	02-2025	dd/mm/aaaa	27/02/2025
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Derechos de Derechos y Diseño de Política		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Gestión de Políticas Públicas, Transversalización del enfoque de género y diferencial para las mujeres		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	9 AM	4:30PM	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar la segunda sesión de la Unidad Técnica de Apoyo-UTA - asincrónica		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Listado de Asistencia diligenciado a través de formulario por las personas asistentes		
1	Apertura de la sesión asincrónica		
2	Verificación del Quórum		
3	Aprobación acta anterior, primera sesión UTA 20 de febrero de 2025		
4	Aprobación del plan de acción CIM - UTA 2025		
5	Revisión y aprobación del reglamento de la instancia para la vigencia 2025		
6	Recordatorio de oficios de delegación CIM_UTA 2025		
7	Cierre de la sesión 4:30 pm		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1	Apertura de la sesión asincrónica Se dio apertura a la sesión, mediante el saludo y bienvenida a las personas delegadas de cada sector, por medio de correo electrónico enviado por parte de Julieth Medrano de la secretaria técnica. El correo fue enviado a las 9:00 am y en este se establecieron las instrucciones para el desarrollo de la sesión.					
	Verificación del Quórum Para la verificación del quórum de la sesión se solicitó diligenciar el formulario de asistencia contenido en el siguiente enlace https://forms.office.com/r/YZpqxWcP9h Se contó con la participación de 14 delegaciones sectoriales, contando con quórum para el desarrollo de la sesión.					
2	#	Sector	Nombres y Apellidos	Asiste		Observaciones
				Si	No	
	1	Educación	Mónica Angelina Beltrán Rodríguez	X		
	2	Salud	Andrea Bastidas	X		
			Maribel Romero Cubillos	X		
3	Hábitat	Olga Susana Torres Torres	X			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)		Página 2 de 3

	4	Ambiente	María Alejandra Charry	X		
	5	Movilidad	Paula Guevara Aladino	X		
	6	Gestión Pública	Martha Liliana Rodríguez Carrillo	X		
			Ana María Pérez Vargas	X		
	7	Seguridad y Convivencia	Ana Carolina Bucheli Olmos	X		
	8	Gobierno	Kelly de los Reyes Fortich	X		
	9	Jurídica	Elvira Liliana Hernández	X		
			Daniel Ricardo Cortés Tamayo	X		
	10	Hacienda	Lina María del Pilar Fierro Losada	X		
	11	Cultura, Recreación y Deporte	Olga Cruz	X		
	12	Integración Social	María Paula Buitrago Leguizamón	X		
	13	Planeación	María Claudia Barragán	X		
	14	Desarrollo Económico	Mónica Toledo Chavarro	-		
	15	Mujeres	Denis Helbert Morales Roa	X		
	16	Secretaría Técnica UTA - SDMujer	Ivonne Astrid Rico	X		
			Julieth Medrano	X		
Es relevante señalar que el sector Desarrollo Económico se comunicó el día 25 de febrero con la Secretaría Técnica de la UTA para dar a conocer la imposibilidad de asistir a la jornada asincrónica, ya que todo el personal de la Entidad estaría en jornadas territoriales de manera continua desde el 26 al 28 de febrero. Por lo cual, sus delegadas solicitaron una prórroga para diligenciar los formularios de Plan de Acción. No obstante, debido a que la jornada debía entregar resultados una vez finalizada, no pudo validarse su solicitud a pesar de la ausencia justificada presentada por el sector.						
3	Aprobación acta anterior, primera sesión UTA 20 de febrero de 2025 Se adjunta el acta de la primera sesión de la Unidad Técnica de Apoyo, la cual fue revisada durante la reunión por las delegaciones. Durante el proceso de revisión, Denis Morales, delegado del sector Mujeres, y Martha Rodríguez, delegada del sector Gestión Pública, realizaron comentarios sobre aspectos formales relacionados con la lista de asistencia, señalando que no se registró correctamente a las personas delegadas de sus respectivos sectores. No se recibieron observaciones adicionales sobre el contenido del acta, por lo que se dio por aprobada. En consecuencia, se remite nuevamente con la corrección correspondiente en el registro de asistencia.					
4	Aprobación del plan de acción CIM - UTA 2025: El plan de acción de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) fue socializado a través del formulario alojado en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/dEWN0YzTvR					

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 3 de 3

Tras el proceso de votación, el plan de acción fue aprobado por 14 sectores, que votaron afirmativamente en las propuestas de actividades correspondientes a las funciones 1, 3, 4 y 5. La función 2 fue aprobada con el voto positivo de 13 sectores.

Adicionalmente, las delegaciones de los sectores Educación, Gobierno, Gestión Pública, Ambiente, Planeación, y Hacienda propusieron la inclusión de temas adicionales para ser abordados dentro de sus respectivos sectores como:

- Apoyo a las entidades para identificar iniciativas que puedan beneficiar a las mujeres
- Presentar avances de los procesos internos en materia de implementación de la PPMYEG o de buenas prácticas en equidad de género
- Metodología de seguimiento participativo de las políticas públicas distritales
- Socialización de buenas prácticas en la transversalización de género en las entidades del distrito
- implementación de diferentes metodología de trabajo. Por ejemplo, la sesión con las mesas internas de género para fortalecer a nivel técnico de manera articulada

Adicionalmente, se realizaron por parte de algunos sectores observaciones frente a las acciones para dar mayor claridad sobre su implementación. Así frente a las pregunta:

- *Usted aprueba SI o NO de acuerdo con la función 2 de la UTA "Diseñar los instrumentos para el seguimiento y monitoreo de las decisiones que adopte la respectiva Comisión.*
- Se solicitó aclarar quién sería la entidad o persona responsable de esta acción. Ante lo cual, se aclara qué:
 1. La Matriz de seguimiento a las decisiones y compromisos adquiridos en las sesiones CIM será diseñada y realizará su seguimiento la secretaría Técnica de la UTA.
 2. El instrumento de cronograma y reconocimiento de buenas prácticas con transversalización del enfoque de género, derechos de las mujeres y la implementación de la PPASP. será diseñado por la secretaría técnica de la UTA, pero será diligenciado por los sectores delegados tanto para identificar la fecha de socialización como las buenas prácticas implementadas por su sector.
 3. Se recomendó establecer la periodicidad de seguimiento de estos instrumentos
- *Usted aprueba SI o NO de acuerdo con la función 4 de la UTA "Elaborar los informes periódicos del avance de los compromisos" la siguiente propuesta de resultado/producto del plan de acción UTA 2025:.*
 - Se recomendó completar la acción con "y socializado a las entidades que componen la UTA"

Los informes se compartirán con las y los asistentes a la UTA a través de las actas.

- *Usted aprueba SI o NO de acuerdo con la función 5 de la UTA "Prestar el apoyo requerido en todas las demás actuaciones y funciones de su competencia" la siguiente propuesta de resultado/producto del plan de acción UTA 2025:*
Resultado/producto:
 - Socialización de documentos Sentido para las conmemoraciones
 - Socialización de las acciones de la conmemoración realizadas el 8M, 25N en el Distrito Capital

Frente a estas acciones se recomendó

- Implementar de acciones en conmemoración del 28 de mayo Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres
- Enviar piezas comunicativas por parte de la SDMUJER.

Las acciones solicitadas están contempladas en la planeación.

Por su parte, el plan de acción de la CIM fue socializado a través el link: <https://forms.office.com/r/39i9WLC0b9> y fue aprobado por 13 sectores, que votaron a favor de las acciones propuestas para las funciones 1, 2, 3, 4 y 6. La función 5 recibió la aprobación de 12 sectores. Adicionalmente, las delegaciones de los sectores: Educación, Gestión Pública, Planeación y Hacienda propusieron la inclusión de temas adicionales para ser abordados dentro de sus respectivos sectores en las sesiones como:

- Prevención de violencias de género en entornos educativos y Formación docente en equidad de género
- Metodología del seguimiento participativo de las políticas públicas distritales
- un micrositio de rendición de cuentas en temas de género con la marcación de los proyectos de inversión
- rutas digitales en el Integrador de Servicios y presenciales en los CADES con Vocación con enfoque de género

Adicionalmente, se realizaron por parte de algunos sectores observaciones frente a las acciones para dar mayor claridad sobre su implementación. Así frente a las pregunta:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3

rc	- Usted aprueba SI o NO de acuerdo con la función 1 de la CIM "Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género" la siguiente propuesta de resultado/producto del plan de acción CIM 2025: Resultado/producto: - Socialización Estrategia Mujeres con los sectores que implementan la PPMYEG - Socialización de la estrategia de transversalización en el ámbito local que se implementa a través del plan de acción de la Mesa de trabajo de Territorialización. • Se recomendó que se realice seguimiento a las acciones de la estrategia mujeres a los sectores que tienen productos en la PPMYEG - Usted aprueba SI o NO de acuerdo con la función 2 de la CIM "Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres" la siguiente propuesta de resultado/producto del plan de acción CIM 2025: Resultado/producto: -Socialización en el marco de Sello en Igualdad, de la metodología de actualización de diagnósticos de las 15 secretarías del Distrito, para la puesta en marcha de acciones que promuevan la igualdad de oportunidades en administración distrital - Socialización de los avances en la implementación de los Planes Locales de Transversalización (PLT) de la igualdad de género. • Se recomendó complementar en el segundo resultado/producto se incluya como parte de la socialización no sólo los avances, sino las lecciones aprendidas de la implementación de la PLT para plantear acciones de mejora. - Usted aprueba SI o NO de acuerdo con la función 6 de la CIM "Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género" la siguiente propuesta de resultado/producto del plan de acción CIM 2025: Resultado/producto: -Avances en el cumplimiento de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de la Política Pública Actividades Sexuales Pagadas, socializados. • Se recomendó incluir una periodicidad del reporte de avances en el cumplimiento de los productos de la política. Cabe destacar que, de los 13 sectores que diligenciaron el formulario, 10 contaban con la revisión de sus delegadas directivas, lo que permitió cumplir con el quórum decisorio establecido en el reglamento interno. Asimismo, se recibieron sugerencias para la incorporación de resultados o productos adicionales en algunas funciones.	
	Revisión y aprobación del reglamento de la instancia para la vigencia 2025 El reglamento interno de la instancia fue revisado por 12 sectores los cuales reportaron haber leído el documento y tener la información sobre la instancia. Frente a la pregunta sobre ¿Luego de la revisión del reglamento considera necesario proponer alguna modificación? Se propuso en el marco del Artículo 16. Del acuerdo 001 de 2020. El cual menciona sobre el Reglamento Interno: “Este reglamento podrá ser modificado por iniciativa de uno o más de sus integrantes y aprobado por el quórum decisorio establecido”. Ante esto, se recibió la recomendación únicamente de un sector asociada al tiempo de solicitud de insumos a las entidades para las sesiones. Se sugiere establecer 5 días hábiles para la remisión de información requerida en los espacios.	5
	Recordatorio de oficios de delegación CIM_UTA 2025 A la fecha 10 sectores han enviado comunicación sobre alguna de las delegaciones para las instancias UTA-CIM para la vigencia 2025 estos sectores son: Cultura, Ambiente, educación, Salud, Hábitat, Gestión Pública, Jurídica, Hacienda, Integración Social, Desarrollo Económico. Es importante enviar la información de ambas delegaciones.	6.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 5 de 3

	Asimismo, reiterar a los 4 sectores que faltan, la importancia de enviar el oficio de delegación CIM-UTA 2025, tal como lo exige la normatividad que rige la instancia
7.	

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Envío del acta Sesión 2-UTA CIM	Secretaría Técnica	MARZO
2	Envío plan de acción CIM y UTA	Secretaría Técnica	MARZO
3			

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma NA	Firma NA
NOMBRE Y APELLIDOS: JULIETH MEDRANO	NOMBRE Y APELLIDOS: NA
Cargo: Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política . SdMujer	Cargo: NA

ANEXOS: 1. Plan de acción CIM y UTA. 2.Listado de Asistencia. 3 Asistencia Justificada Desarrollo Económico

Elaboró: Julieth Medrano. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política
Revisó y Aprobó: Ivonne Rico Vargas. Directora de Derechos y Diseño de Política